

S.P./O.T. o Rpte.: López Valenzuela, M.^a Dolores.
Expediente núm.: 01095/98.
Procedimiento T.P.C. Base:
V.D.: 6.500.000. V.C.: 9.996.640.

Málaga, 3 de julio de 2001.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Mijas, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de tributos cedidos.

Por esta Oficina Liquidadora en Mijas, intentada por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos de conformidad y en los términos establecidos en el art. 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, tras su nueva redacción por la Ley 66/97, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta oficina liquidadora.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el art. 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Oficina Liquidadora, calle Los Robles, 2, Edificio Vegasol II, bajo, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Abreviaturas:

S.P./O.P. o Rpte: Sujeto pasivo/obligado tributario o representante.

Expte.: Expediente.

T.P.O.: Transmisiones patrimoniales onerosas.

A.J.D: Actos jurídicos documentados.

Suc. Don.: Sucesiones y donaciones.

Relación núm. 5/2001 de notificaciones pendientes

S.P/O.T o Rpte.: Rawley Kristine.

Expte. núm.: 1852/96.

Procedimiento liquidación: 1619/00.

Importe ptas.: 97.825.

S.P/O.T o Rpte.: Rawley Ross John.

Expte. núm.: 1852/96.

Procedimiento liquidación: 1620/00.

Importe ptas.: 97.825.

S.P/O.T o Rpte.: Lorente Gómez, Cristóbal.

Expte. núm.: 2149/00.

Procedimiento liquidación: 400/00.

Importe ptas.: 225.

S.P/O.T o Rpte.: Lorente Gómez, Cristóbal.

Expte. núm.: 2149/00.

Procedimiento liquidación: 401.

Importe ptas.: 24.056.

S.P/O.T o Rpte.: Pino Rodríguez, Fidel.

Expte. núm.: 2462/94.

Procedimiento liquidación: 1315/95.

Importe ptas.: 160.421.

S.P/O.T o Rpte.: Pino Rodríguez, Fidel.

Expte. núm.: 2462/94.

Procedimiento liquidación: 973/01.

Importe ptas.: 7.879.

S.P/O.T o Rpte.: Galván Viruel, Isabel.

Expte. núm.: 4408/96.

Depósito honorarios minuta del perito tercero.

Importe ptas.: 34.800.

S.P/O.T o Rpte.: Lorente Gómez, Cristóbal.

Expte. núm.: 2832/94.

Recurso de reposición, Resolución desestimatoria.

S.P/O.T o Rpte.: Figueredo Zea, Eugenio.

Expte. núm.: 1978/97.

Recurso de reposición, Resolución desestimatoria.

Málaga, 3 de julio de 2001.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997) se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora sita en la calle Camino de Málaga, Conjunto Don Lucio, I Fase, bajos, en Vélez-Málaga, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Se comunica también el resultado del expediente de comprobación de valores y las liquidaciones practicadas por los impuestos transferidos por el Estado, que se detallan. El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora en metálico o talón de cuenta bancaria o caja de ahorros, debidamente conformado, a nombre de «Tesorería General de la Junta de Andalucía», teniendo en cuenta que si el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para la comparecencia es entre los días 1 y 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, y si es entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente; si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior. En su defecto se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al vencimiento del plazo de comparecencia podrá

impugnar el acto notificado por medio de recurso de reposición ante esta Oficina, suspendiéndose el acto impugnado si se acompaña la garantía correspondiente conforme a lo establecido en el art. 11 del Real Decreto 2244/79 o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía.

Asimismo, en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrá promover la práctica de tasación pericial contradictoria, mediante la correspondiente solicitud, dentro del plazo señalado en el párrafo anterior.

Comprobación de valor y liquidaciones.

Doc. 2329/96. Angel Corbalán Sánchez.
Liquidación: 331/01.
Importe: 2.176.960 ptas.
Localidad: Vélez-Málaga.
Concepto: T.P.
V. declarado: 0.
V. comprobado: 26.626.663.

Doc. 5693/96. Francisca García Aguilar.
Liquidación: 1444/00.
Importe: 401.147 ptas.
Localidad: Vélez-Málaga.
Concepto: T.P.
V. declarado: 3.000.000.
V. comprobado: 7.824.000.

Doc. 6413/99. Amaya Peña Zuluoga.
Liquidación: 6413/99.
Importe: 10.800 ptas.
Localidad: Vélez-Málaga.
Concepto: T.P.
V. declarado: 800.000.
V. comprobado: 980.000.

Doc. 0948/00. Michel Muñoz.
Liquidación: 178 y 179/00.
Importe: 22.304 ptas.
Localidad: Vélez-Málaga.
Concepto: A.J.D.
V. declarado: 4.800.000.
V. comprobado: 7.030.396 .

Málaga, 3 de julio de 2001.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, sobre notificación de Propuesta de Resolución de fecha 22.3.01. (Expte. 87/00/ET).

Don Julio Hochenleyter Romero, con domicilio en Paciano del Barco, núm. 6, de Chiclana.

Infracción: En el festejo taurino celebrado en la Plaza de Toros de Villaluenga del Rosario el pasado día 3 de septiembre de 2000, se produjo la actuación sin autorización del menor David Galán Domínguez. Ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesetas, equivalente a mil un euros con sesenta y nueve céntimos, por una infracción al art. 5 de la Ley 10/1991, de Espectáculos Taurinos y art. 2.3 del Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero, por el que se modifica y da nueva redacción al Reglamento de Espectáculos Taurinos, tipificada como grave en el art. 5.g) de la citada Ley, a tenor de lo establecido en el art. 18 de la mencionada Ley, en

relación con el art. 95.1 del Real Decreto 145/1996. Le comunico que dispone de un plazo de quince días para que pueda obtener copia de alguno de los documentos obrantes en el expediente y formular alegaciones o presentar otros documentos, según lo establecido en el art. 19 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto.

Cádiz, 26 de junio de 2001.- El Delegado, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, sobre notificación de Acuerdo de Iniciación de fecha 6.4.01. (Expte. 16/01/ET).

Don Javier González Suano, con domicilio en C/ Batalla de Gavite, núm. 4-1, dcha., del Puerto de Santa María (Cádiz).

Infracción: El pasado día 18 de marzo de 2001, se celebró, en la Plaza de Toros de El Puerto de Santa María, una novillada, con picadores, en la cual el novillero don Javier González Suano no permaneció en su correspondiente buriladero durante la lidia, realizada por Luis Vilches y Fernando Pineda. Una infracción al art. 69.6 del Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero, por el que se modifica y da nueva redacción al Reglamento de Espectáculos Taurinos, tipificada como leve en el art. 14 de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre Potestades Administrativas en materia de Espectáculos Taurinos, siendo sancionable con multa de 2.500 a 12.500 ptas. (15,03 a 75,13 euros) a tenor de lo establecido en el art. 17 de la citada Ley en relación con el art. 95.1 del Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero. A efectos de lo establecido en el citado Reglamento de aplicación, este expediente se tramitará por el procedimiento simplificado establecido en el mismo, lo que se pone en su conocimiento para que en el plazo de diez días pueda aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de que pretendan valerse. Trasládese al Instructor y notifíquese al presunto responsable.

Cádiz, 26 de junio de 2001.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, sobre notificación de Resolución de prohibición de fecha 25.5.01. (Expte. P-IP-CA-42/2001).

Doña Concepción Muñoz Roca: Con domicilio en Plaza Geranios, núm. 1, Bajo A, de El Puerto de Santa María (Cádiz). Notificación de Resolución. Inscripción en el Listado de Prohibidos por tiempo indefinido, con una vigencia mínima de 6 meses a contar desde la fecha de la presente Resolución. Contra esta Resolución, que no agota la vía Administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, con los requisitos señalados en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 26 de junio de 2001.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.